

Reunión sobre revisión de convocatorias y rúbricas de evaluación Ingreso a Ciclo Propedéutico y Cambio de Nivel

Jueves 31 de octubre del 2024, vía zoom, 17:00hrs

Asistencia: 9 profesores, Coordinación y Presidencia del Claustro

Participan: Miguel Ordoñez, Jorge Soto, Alejandro Nava, Hazael Rivera, Luis Ángel Serna, María de Lourdes Mónica, Patricia Arenas, Alma Ochoa, Rocío Viruega, Alejandra Cragnolini, Pablo Suárez y Sonia Ruiz.

El maestro Pablo da la bienvenida a los profesores, recordando el objetivo de la sesión y comienza a dar lectura de la convocatoria de ingreso a Ciclo Propedéutico.

Luis Ángel Serna sugiere considerar un umbral mínimo para cumplir el nivel dentro de las evaluaciones, al estilo “cumplió lo mínimo” sin calificar que su nivel es bajo/alto.

Miguel Ordoñez: la audición del instrumento es lo menos relevante. Muchísimos estudiantes con experiencia y capacidad no podrían pasar este examen que se ajusta al perfil de un guitarrista clásico (por la postura, técnica distinta, por ejemplo, por uso de plumilla). Entrevista sobre el perfil de la ejecución.

Sonia Ruiz: limitaciones impuestas por el criterio de ingreso con instrumento guitarra/piano/acordeon,

Alejandro Nava pregunta si la propuesta es eliminar la evaluación de instrumento o basta con que sea presentado y Luis Ángel Serna sugiere que sea una evaluación cualitativa, en la que no se elimina el examen, pero sí se considere qué posibilidades tienen los alumnos de mejorar su nivel.

- Modificar la rúbrica de evaluación para que refleje habilidades generales musicales y con el instrumento
- Modificaciones en la convocatoria: piezas de nivel equivalente? eliminar el criterio de tocar un movimiento “rápido” y específico para sólo indicar que debe ser un movimiento de alguna Sonata

Pati Arenas menciona que si se va a solicitar tocar y cantar en piano, debe ser igual para todos los instrumentos. Recalca que los instrumentos armónicos son fundamentales y por ello son los principales e indica que hay profesores de otros instrumentos que no van a aceptar alumnos de Educación Musical.

Alejandro Nava pregunta con qué parámetros evaluar creaciones propias y si sería pertinente considerar invitar a profesores de otras áreas. Propone la obra Toccata rock y menciona la importancia de modificar el contenido cada año para que no haya ventaja en quienes ya han presentado y tienen mayor oportunidad de preparar repertorio. Sugiere que se cambien las dos piezas.

Solicitamos a los profesores que participan en los exámenes de guitarra que puedan revisar y aportar alguna sugerencia de obra nueva para modificar el repertorio solicitado:

El maestro Miguel Ordoñez propone un bolero con arreglo sencillo.

Solicitamos vía etiqueta en drive a la maestra Andrea Robledo la revisión del repertorio para precisar si se acepta la opción de una pieza de creación propia

Se aprueba en general el contenido de la convocatoria.

- Pasamos a revisión de rúbricas por instrumento:

El maestro Pablo sugiere reducir los criterios likert de la evaluación para que no sea problemático.

La maestra Sonia Ruiz sugiere que se realice una reducción a máximo 3 valores posibles de evaluación o a dos (se cumple/no se cumple) argumentadamente. Con respecto a modificaciones en rúbricas, atendiendo a lo que dicen los maestros Miguel y Alejandro: ¿hay aspectos del instrumento que también son más relevantes que otros? esto podría ayudar a establecer el criterio "mínimo requerido".

El maestro Ordoñez pregunta por qué tener en criterios diferentes postura y técnica, sugiere incluirlos en un sólo rubro de evaluación.

La maestra Alejandra Cragnolini comenta la dificultad de tener sólo 2 opciones y que alguna evaluación sobre "no cumple" resulte injusta. Se comenta en general que la evaluación debe ser justa tanto en propedéutico como en licenciatura y que la rúbrica sea igual en ambos niveles.

La maestra Alma Ochoa recuerda que la evaluación debe considerar un ingreso equitativo de personas en los distintos instrumentos musicales. En este sentido ¿qué modificación realizar a la rúbrica?

Acordamos que el criterio de evaluación para la rúbrica sea "logrado / en proceso / no logrado".

Entrega de convocatoria: 6 de noviembre

Convocatoria - Cambio de Nivel:

El maestro Pablo pregunta a profesoras que han impartido la materia si la solicitud de elementos del ensayo escrito es clara. Pati Arenas comenta que el ensayo de 4 a 8 cuartillas le parece muy largo y que en una hora de clase tienen poca oportunidad de trabajar un escrito tan riguroso.

Mónica González comenta que también percibe que hace falta un poco más de tiempo para trabajar con todos los alumnos, que ha recomendado a los alumnos buscar laboratorios con otros profesores. Le parece clara la convocatoria.

Alejandra Cragnolini propone que se amplíe la red de trabajo y los espacios para aprovechar conocimiento de profesores que poseen experiencia en áreas como la psicología de música o cognición musical y otras áreas para atender la orientación e intereses de los alumnos

Alma Ochoa concuerda en ampliar espacios y vinculaciones con otros profesores para la evaluación de los trabajos.

El maestro Jorge Soto comenta su interés por apoyar en los procesos de vinculación propuestos para dar seguimiento a los trabajos de los alumnos y la importancia de que aprendan adecuadamente a citar porque en pasados exámenes de Cambio de Nivel se detectaron formas incorrectas de citar. Esto se discute y se propone dar algún taller sobre citación. También la profesora Sonia sugiere que se les enseñen gestores de referencias con los que pueden aprovechar distintos sistemas y no sólo APA. Se acuerda guardar esta propuesta para el futuro.

Pasamos a revisión de repertorios

Se discute eliminación de tocar de memoria.

Se incorpora la maestra Rocío Viruega. Participa y explica que no está de acuerdo en eliminar el ítem de tocar de memoria, pues es una habilidad importante como músicos. El maestro Hazael apoya en que es algo formativo.

El maestro Luis Ángel comenta que concuerda en que la memoria es importante pero habla de disociación entre el repertorio solicitado en los programas semestrales y lo que se solicita en Cambio de Nivel, lo que supone un problema con la preparación de los alumnos. La maestra Alma Ochoa comenta en chat “igualmente apoyo el trabajo de memoria porque es formativo”.

La maestra Cragnolini comenta en chat “pero con ese exceso de repertorio en relación a guitarra y acordeón, se podría acortar la cantidad de piezas?”

El maestro Alejandro Nava apunta en chat “yo votaría por poner “preferentemente de memoria” la verdad no vería problema en que usen partituras”.

Se mantiene el criterio de que puedan tocar de memoria

Respecto a piezas particulares incluidas: especificar que se debe tocar el primer movimiento de una sonata.

En obras románticas, el maestro Luis Serna sugiere incorporar compositoras en el repertorio.